



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA**

## I. COMPAÑIA ECUATORIANA

**NOMBRE:** GMAC DEL ECUADOR S.A.

49274

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN

GERENTE GENERAL / PRESIDENTE

## 2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIO MISIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

GMAC COMMERCIAL, LLC

ESTADOUNIDENSE

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

NOTA. - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

ECATORIANA HUAN SERASTIÁN LOAIZA PERRÚ

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JOAQUÍN SEDRÁ PEÑA GÓMEZ Y BERRÍO

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 171052789-4

www.english-test.net

ENOMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APOTERADO LOCAL.

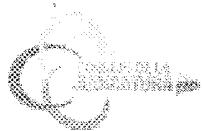
**Nota:** Si este formulario hubiere sido estorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consul Ecuatoriano o anotillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN

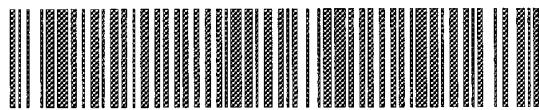
ANSWER

1889

1778



Factura: 002-003-000015687



20161701021D01011

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D01011

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710527894, REPRESENTANDO A GMAC COMMERCIAL LLC. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), GMAC DEL ECUADOR S.A. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 22 DE FEBRERO DEL 2016, (13:01).

JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU  
CÉDULA: 1710527894

Notaria 21<sup>st</sup>  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI



NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO